

**ACTA DE LECTURA
DE FALLO**

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:30 hrs. del día 09 de Abril de 2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Armando Lazalde Loera, en su carácter de Director de Edificación, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación No. **C-SECOPE-FAFEF-ED-097-21**, consistente en la Ejecución de la Obra: **GUARNICIONES Y BANQUETAS EN ZONA DE ALTO REZAGO EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PALACIO, DGO. PAQUETE 1**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas aceptadas quedaron como sigue:

LICITANTES	MONTO SIN I.V.A.
CONSTRUCCIONES Y MINERALES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 914,377.60
ING. SOFÍA MARGARITA RAMÍREZ ANDUAGA	\$941,111.91
CONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.	\$955,470.67
CONSTRUCCIONES Y TERRACERÍAS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.	\$956,505.45

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Armando Lazalde Loera en su carácter de Director de Edificación de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la empresa: **CONSTRUCCIONES Y MINERALES DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

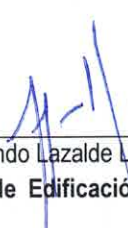
Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$ 914,377.60 (novecientos catorce mil trescientos setenta y siete pesos 60/100 M. N.)** Más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 14:00 hrs. del día 12 de Abril de 2021 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

En cumplimiento al Artículo 41 de la Ley antes citada, se procede a la entrega de los Escritos del Resultado del Análisis de Propuestas.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:45 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia del C. Ing. Armando Lazalde Loera, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

POR LA DEPENDENCIA:



C. Ing. Armando Lazalde Loera
Director de Edificación



C. Lic. Crystal García Enríquez
Representante de la Dirección Jurídica

PARTICIPANTES:

CONSTRUCCIONES Y TERRACERÍAS DE LA LAGUNA, S.A. DE C.V.
C. JUAN JESÚS CASTILLO RUELAS

CONSTRUCCIONES Y MINERALES DEL NORTE, S.A. DE C.V.
C. LEOPOLDO LARA PORRAS

ONSTRUCTORA MTRES, S.A. DE C.V.
C. DAVID AMAYA RUIZ

ING. SOFÍA MARGARITA RAMÍREZ ANDUAGA
C. ING. FRANCISCO RENE AMAYA R.
